ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PUBLIMUSIC S.A." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil de la república del Ecuador, a las once horas, del día 10 de marzo del dos mil dieciséis, en el local de la compañía, ubicada en Víctor Manuel Rendón No. 401 y Córdova en el edificio Amazonas Piso 10, se reúnen los accionistas: los **HEREDEROS DE MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS (Estefanía Orellana Ampuero; María Elena Orellana Ampuero ; Miguel Antonio Orellana Febres Cordero; Mariuxi Orellana Febres Cordero; María Auxiliadora Febres Cordero Córdovez)**, todos de nacionalidad ecuatoriana, propietarios de 795 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y la Srta. **ESTEFANIA ORELLANA AMPUERO** de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 5 acción ordinaria nominativa, de un valor nominal de un dólar cada una, del capital social de la compañía.

Preside la Junta el señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero y la señora Letty Piedad Orellana Arenas actúa como secretaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Como se encuentra presente o representada la totalidad del capital social suscrito, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo consecuentemente que se conozca y resuelva los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2015 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
4. Nombrar Comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Superintendencia de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Considerando que en esta sesión está presente o representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, se declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

1. La Junta aprobó por unanimidad de votos los informes de la administración y del comisario al 31 de diciembre del 2015;
2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y en ella se refleja que no ha habido actividad económica y no se ha obtenido utilidad;
3. En vista que la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2015, no hay beneficios que distribuir;
4. La Junta delibera sobre la designación del Comisario y elige a la Econ. Mary Zambrano Ronquillo para ese cargo, estableciendo la suma de US$ 20.00 como su retribución anual.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, se concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo. Por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y treinte minutos.

Miguel Antonio Orellana Febres Cordero
Presidente

Letty Piedad Orellana Arenas
Secretaria